



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226124	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	3 febrero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

105 JUN. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA ARMABLE".

71	SOLICITANTE (S)
	GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Odena (Barcelona), Carretera Nacional II, Km. 560

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja armable de características muy simples, especialmente indicada para contener productos congelados, o aquéllos susceptibles de desprender líquido.

5 El suministro de productos congelados para el consumo es cada día más abundante, lo cual ha creado la necesidad de idear un dispositivo de embalaje adecuado para ellos, que consiga la mayor hermeticidad posible, sin que el envase sea excesivamente costoso.

10 De acuerdo con estas necesidades se ha ideado la caja armable objeto de la invención, sencilla pero eficaz.

La caja en cuestión consta de una lámina troquelada de un material apropiado, tal como cartón o similar, dotada de alas laterales que constituyen los lados de la caja, de uno de los cuales se prolonga una solapa abatible que
15 constituye la tapa, dos de cuyos lados opuestos están dotados en sus extremos de unas aletas dobladas y susceptibles de adosarse contra la cara interna de los otros dos lados, cuyas aletas presentan unos cortes coincidentes con la a-
20 rista de la caja y que no alcanzan el fondo de la misma, en tanto que los otros dos lados presentan en sus extremos unas orejas salientes a modo de punta de arpón, que encajan en aquellos cortes, disponiendo estos mismos lados de unas pestañas en el borde libre que se doblan hacia el interior
25 una vez efectuado el encaje de las orejas en los cortes.

se ha previsto que la unión de las aletas en los lados adyacentes y de las orejas en los cortes, así como de las pestañas sobre los lados correspondientes, se realice

mediante un adhesivo impermeable.

En una realización ventajosa, la lámina que constituye la caja está recubierta por una película termoadhesiva, que asegura la unión de aletas, orejas y pestañas.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la lámina desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de un extremo de la caja en una fase de su montaje; la figura 3 es una vista similar a la anterior una vez montada; la figura 4 es una vista en perspectiva de una cantonera de la caja por su cara interna, mostrando el encaje de la oreja correspondiente en el corte de la aleta, y
15 la figura 5 es un detalle a mayor escala y en sección longitudinal, correspondiente a la zona de acoplamiento entre la aleta y el corte.

La caja descrita consta en el dibujo de una lámina
20 na -1- de cartulina o material similar, preferiblemente recubierta por una capa termoadhesiva -2-. Esta lámina comprende un fondo -3- de la caja, cuatro lados -4-5-6-7- de la misma y una tapa -8- provista de una solapa -9- de cierre, eventualmente dotada de un dispositivo de precinto.

25 Los lados opuestos -4- y -5- están dotados en sus extremos de sendas aletas -10-, dotadas de unos cortes -11- en las aristas, los cuales quedan a cierta distancia del fondo -3-.

Por su parte los lados menores -6- y -7- están dotados en sus extremos de unas orejas -12-, de constitución a modo de arpón, susceptibles de introducirse en los cortes -11-. Estos mismos lados están dotados de unas pestañas -13- en el borde libre, que se doblan hacia el interior.

Como se deduce claramente de todo lo expuesto, para montar la caja se doblan los lados -4-5-6-7-, introduciéndose a continuación las orejas -12- en los cortes -11- y doblándose sobre el conjunto las pestañas -13-. En esta posición de montaje, las orejas -12- quedan situadas contra la cara interna de los lados -4- y -5- y las aletas -10- contra la cara interna de los lados -6- y -7-.

En esta posición se somete la caja a una temperatura adecuada para que el recubrimiento -2- se funda en la zona de los enganches descritos, con lo cual las aletas, pestañas y orejas quedan perfectamente adheridas por una capa, que una vez solidificada, resulta impermeable.

A esta circunstancia hay que añadir el hecho de que los cortes -11- quedan notablemente distanciados del fondo -2- de la caja, con lo cual la misma resulta impermeabilizada y retiene los líquidos que puedan desprenderse del contenido envasado.

Esta caja es especialmente ideada para su armado en máquinas automáticas, lo cual contribuye a acelerar el proceso de envasado de los productos contenidos, y es un factor importante en la economía del coste general.

Serán independientes del objeto de la invención

los materiales empleados en la fabricación de la caja, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja armable, del tipo que consta de una lámina de cartón o material similar, con solapas dobladas que constituyen los lados de la misma, de uno de los cuales parte una tapa abatible, caracterizada por el hecho de que los
5 extremos de cada dos lados que forman una arista de la caja comprenden, respectivamente, una aleta doblada adosada contra la cara interna del otro extremo, y una oreja doblada, de contorno a modo de arpón, destinada a encajar en el corte correspondiente, en tanto que este mismo lado presenta una
10 pestaña en el borde libre doblada hacia el interior y que cubre parcialmente la aleta y la oreja.

2. Caja armable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el corte de cada aleta queda a una distancia apreciable del fondo de la caja.

3. Caja armable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las aletas, orejas y pestañas quedan fijadas en su posición de armado mediante un
15 adhesivo impermeable.

4. Caja armable, según las reivindicaciones 1 y
20 3, caracterizada por el hecho de que la lámina que constituye la caja está recubierta por una película termoadhesiva, que cuando se somete a la temperatura adecuada, fija la posición de las aletas, orejas y pestañas.

5. Caja armable.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final

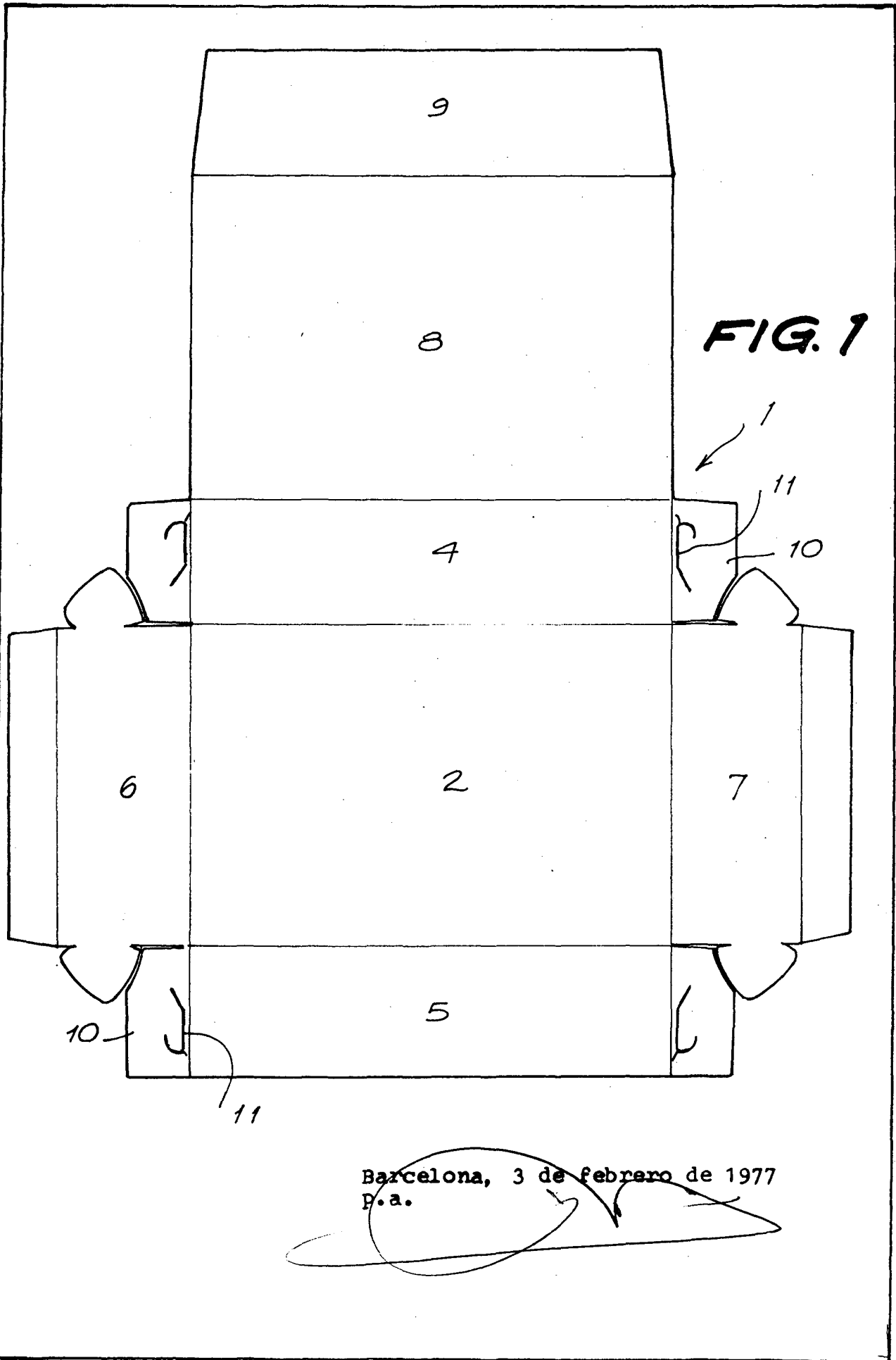
de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 3 de febrero de 1977

GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text 'GRÁFICAS FLORENZA, S. A.' and 'P.a.'. The signature is highly cursive and loops around the text.



27458/2

Barcelona, 3 de febrero de 1977
P.a.

FIG. 2

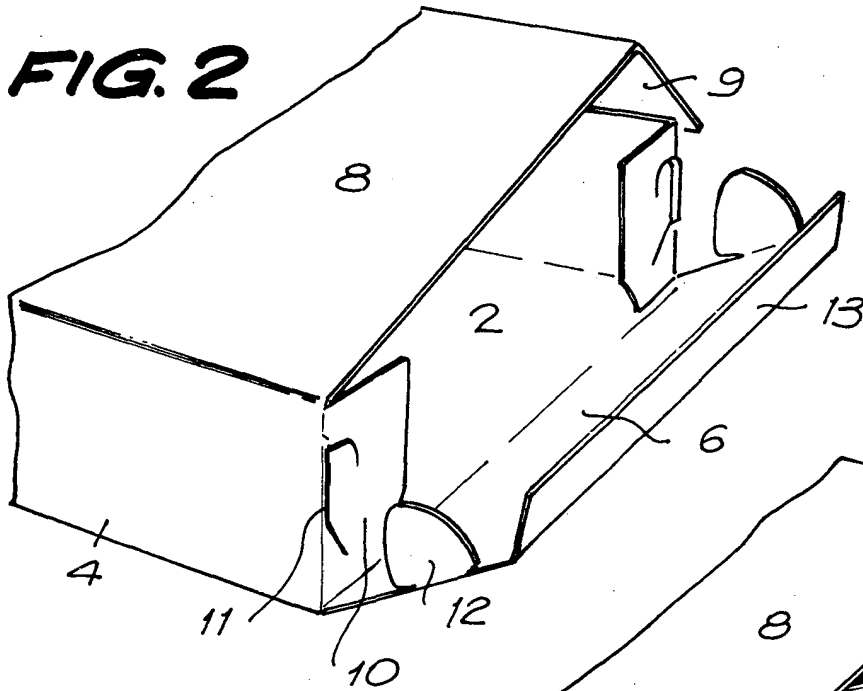


FIG. 3

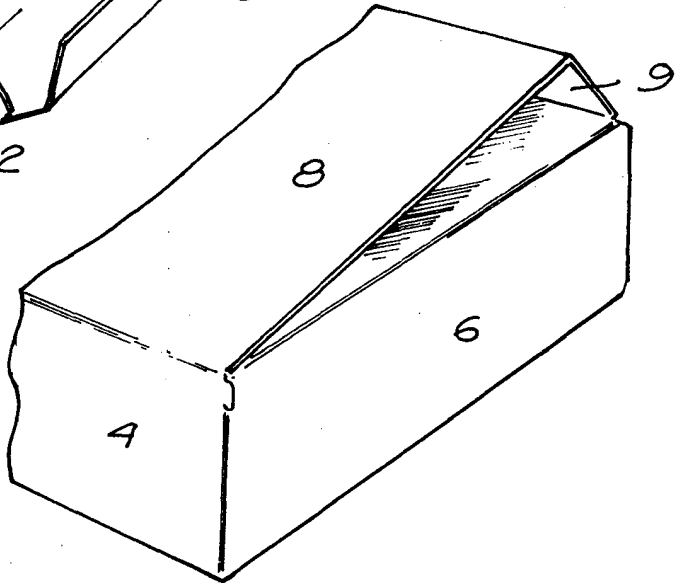


FIG. 4

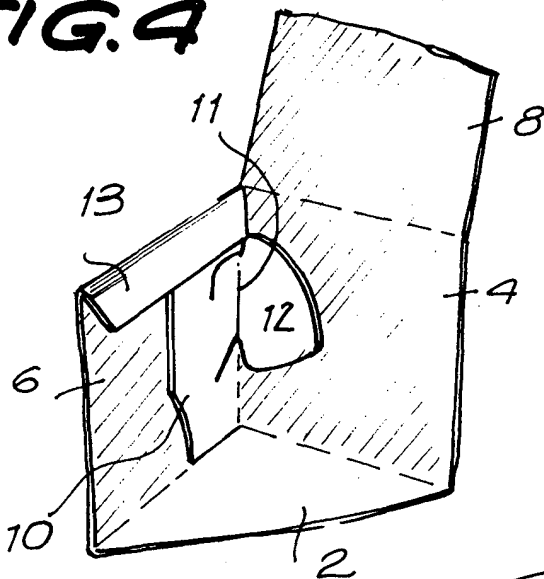
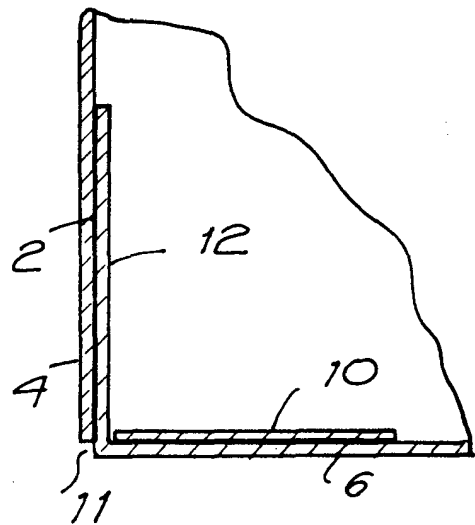


FIG. 5



Barcelona, 3 de febrero de 1977
P.a.

27458/2